

RESOLUCION S.T. 1.109/13

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2013

Fuente: circular de la repartición

Vigencia: 3/9/13

Peluquerías de damas, caballeros, niños y unisex. Conv. Colect. de Trab. 467/06. Tope 477/13. Topes indemnizatorios y promedio de remuneraciones correspondientes a escala salarial a partir del 1/1/13, 1/5/13 y 1/11/13.

Nota: texto incorporado al [Conv. Colect. de Trab. 467/06](#).